



Cuenta general del
Defensor del Pueblo
Ejercicio de 2007



Junio de 2008



CÁMARA DE
COMPTOS
DE NAVARRA
NAFARROAKO
COMPTOS
GANBERA



Índice

I. INTRODUCCIÓN	3
I.1. Función y personal del Defensor del Pueblo	3
I.2. Régimen económico y contable.....	3
I.3. Normativa aplicable	4
II. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN	5
III. OPINIÓN	6
III.1. En relación con la cuenta general del ejercicio 2007	6
III.2. Legalidad.....	6
IV. ESTADOS FINANCIEROS	7
IV.1. Liquidación del presupuesto del ejercicio 2007	7
IV.2. Balance de situación a 31 de diciembre de 2007	8
IV.3. Cuenta de resultados a 31 de diciembre del 2007.....	9





I. Introducción

La Cámara de Comptos ha realizado, conforme a su Ley Foral reguladora 19/1984 de 20 de diciembre, la auditoría de regularidad de las cuentas anuales del año 2007 del Defensor del Pueblo. Esta fiscalización se incluyó en el Programa de actuación aprobado por la Cámara de Comptos para el ejercicio 2008.

El trabajo de campo lo ha efectuado en el mes de mayo de 2008 un equipo integrado por una técnica de auditoría y una auditora, contando con la colaboración de los servicios jurídicos, informáticos y administrativos de la Cámara de Comptos.

Agradecemos la colaboración prestada por el personal del Defensor del Pueblo para la realización del presente trabajo.

I.1. Función y personal del Defensor del Pueblo

El Defensor del Pueblo es el alto comisionado del Parlamento de Navarra para la defensa y mejora del nivel de los derechos y libertades de la Constitución y la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, y cuenta como función primordial la de salvaguardar a los ciudadanos y ciudadanas frente a los posibles abusos y negligencias de la Administración.

El Defensor del Pueblo es elegido y nombrado por el Parlamento de Navarra y da cuenta anualmente a dicha institución de la gestión realizada. Desde el 22 de marzo del 2007 la institución del defensor tiene un nuevo titular.

Designa y cesa libremente a los asesores y personal de confianza necesario para el ejercicio de sus funciones, un total de cinco en el año 2007, al cual se aplica el régimen jurídico del personal eventual del Parlamento de Navarra.

El resto del personal del Defensor del Pueblo pertenece a la plantilla del Parlamento de Navarra y son, en el ejercicio 2007, un técnico superior, un técnico de gestión administrativa, dos administrativos y un ujier.

I.2. Régimen económico y contable

El Defensor del Pueblo, a efectos de régimen de contabilidad, intervención, autorización de gastos, contratación y adquisición de bienes y derechos está sometido al mismo régimen que el Parlamento de Navarra, e igualmente está sujeto al régimen de contabilidad pública.

El proyecto de presupuestos del Defensor del Pueblo se integra en los presupuestos generales de Navarra y sus cuentas forman parte de las cuentas generales de Navarra.





Las cuentas del Defensor del Pueblo están integradas por el Balance de situación, el estado de liquidación del presupuesto, la cuenta del resultado económico patrimonial y la memoria.

Sus ingresos proceden en su totalidad de transferencias, tanto corrientes como de capital, del Gobierno de Navarra.

Las transferencias corrientes recibidas en el año 2007 del Gobierno de Navarra para financiar sus gastos de funcionamiento ascienden a 1.088.954 euros, de los cuales se devuelven 196.677 euros a la Tesorería de la Comunidad Foral.

I.3. Normativa aplicable

La normativa aplicable al Defensor del Pueblo en el año 2007 la constituyen básicamente las siguientes leyes y reglamentos:

- Ley Foral 4/2000, de 3 de julio, del Defensor del Pueblo de la Comunidad Foral de Navarra, modificada por la Ley Foral 3/2005, de 7 de marzo.
- Reglamento de Organización y Funcionamiento del Defensor del Pueblo de la Comunidad Foral de Navarra, aprobado por acuerdo de 23 de noviembre de 2005 del Parlamento de Navarra.
- Plan de contabilidad aprobado por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 12 de diciembre de 1994.





II. Objetivos y alcance de la fiscalización

Los objetivos del trabajo de fiscalización son:

- Verificar que las cuentas de la Institución reflejan la imagen fiel de la situación financiera a 31 de diciembre de 2007, la ejecución del presupuesto del ejercicio 2007, así como los resultados de su actividad durante dicho año, todo ello conforme a los principios contables que le son de aplicación.
- Verificar el cumplimiento de la legalidad vigente en el ejercicio 2007 en la gestión de los fondos públicos.

El alcance de la fiscalización lo han constituido los estados contables integrantes de la cuenta general del Defensor del Pueblo correspondiente al ejercicio 2007, elaborados bajo su responsabilidad.

Se han realizado aquellas pruebas selectivas y procedimientos considerados necesarios para obtener evidencia suficiente en relación con los objetivos del trabajo.

En cuanto a la metodología, se han aplicado los “Principios y Normas de auditoría del sector público”, aprobados por la Comisión de Coordinación de los Órganos Públicos de Control Externo del Estado Español, así como los procedimientos y programas recogidos en el Manual de fiscalización aprobado por la Cámara de Comptos de Navarra.





III. Opinión

Como resultado de la fiscalización de regularidad de la gestión económico financiera en el año 2007, se desprende la siguiente opinión:

III.1. En relación con la cuenta general del ejercicio 2007

La cuenta general del Defensor del Pueblo correspondiente al ejercicio 2007 refleja razonablemente la situación patrimonial y financiera a 31 de diciembre del 2007, el estado de liquidación del presupuesto de dicho ejercicio así como el resultado económico patrimonial al cierre del ejercicio 2007, de conformidad con los principios contables y presupuestarios aplicables.

III.2. Legalidad

La actividad económico-financiera del Defensor del Pueblo se ha desarrollado durante el ejercicio 2007, en general, de acuerdo con el principio de legalidad.





IV. Estados financieros

IV.1. Liquidación del presupuesto del ejercicio 2007

Por capítulos económicos de gastos

	Presupuesto inicial	Modific.	Presupuesto definitivo	Obligaciones reconocidas	Pagos	Pendiente pago
1. Gastos del personal	700.525		700.525	541.085	541.085	0
2. Compra bienes corrientes y servicios	361.346	3.709	365.055	327.381	298.965	28.416
4. Transf. Corrientes	27.333		27.333	23.033	23.033	0
6. Inversiones reales	70.685	555	71.240	71.240	54.908	16.332
7. Transf. Capital	69.019	117.308	186.327	186.327	185.033	1.294
8. Activos financieros	6.000	-6.000	0	0	0	0
9. Pasivos financieros	12.450	-12.450	0	0	0	0
Total gastos	1.247.358	103.122	1.350.480	1.149.066	1.103.024	46.042

Por capítulos económicos de ingresos

	Presup. inicial	Modific.	Presup. definitivo	Derechos reconocidos	Cobros
3. Tasas y otros ingresos	100	0	100	54	540
4. Transferencias corrientes	1.088.954	0	1.088.954	1.088.954	1.088.954
5. Ingresos patrimoniales	150	0	150	28	28
7. Transferenc. capital	155.556	0	155.556	155.556	155.556
8. Activos financieros	2.498	103.122	105.620	0	0
9. Pasivos financieros	100	0	100	0	0
Total ingresos	1.247.358	103.122	1.350.480	1.244.592	1.244.592





IV.2. Balance de situación a 31 de diciembre de 2007

ACTIVO

Cta.	Concepto	2007	2006
INMOVILIZADO		675.840	301.664
INMOVILIZADO MATERIAL		645.124	272.473
202	Edificios y otras construcciones	401.942	57.714
203	Maquinaria, instalaciones, utillaje	38.080	37.662
205	Mobiliario y enseres	89.111	84.565
206	Equipos proceso información	69.722	61.979
208	Otro inmovilizado material	46.269	30.553
INMOVILIZADO INMATERIAL		30.716	29.191
215	Aplicaciones informáticas	30.716	29.191
CUENTAS FINANCIERAS		251.580	123.463
570	Caja	570	238
571	Bancos e Instituciones de crédito	251.010	123.225
TOTAL ACTIVO		927.420	425.127
AVALES Y GARANTIAS		484	
0520	Avales recibidos	484	

PASIVO

Cta.	Concepto	2007	2006
FONDOS PROPIOS		677.811	404.785
100	Patrimonio	681.302	307.126
101	Patrimonio recibido en adscripción	0,01	0,01
108	Patrimonio entregado en cesión	-5.462	-5.462
1291	Fondos retenidos pendientes de incorporar	1.971	103.122
DEUDAS A CORTO PLAZO		249.609	20.342
40	ACREEDORES POR OBLIGACIONES RECONOCIDAS	46.042	6.949
400	Acreedores obligaciones recon. Ejercicio corriente	46.042	6.949
47	DEUDAS CON ENTIDADES PÚBLICAS	203.567	13.393
4759	Hacienda pública Foral por devolución de créditos	196.677	5.017
477	Seguridad Social acreedora	6.890	8.376
TOTAL PASIVO		927.420	425.127
AVALES Y GARANTÍAS		484	0
0570	Avalistas	484	0





IV.3. Cuenta de resultados a 31 de diciembre del 2007

Cuenta de resultados corrientes del ejercicio 2007

GASTOS	2007	2006	INGRESOS	2007	2006
Gastos de personal	550.662	585.001	Intereses de depósitos	28	34
Trabajos, suministros y servicios exteriores	317.804	338.729	Transferencias de capital	155.556	68.202
Pérdidas de inmovilizado	8.194				
Transferencias corrientes	23.033	20.596	Transferencias corrientes	1.088.954	976.317
Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores	0	18.301	Ingresos y beneficios de ejercicios anteriores	124.803	12.694
Transferencias de capital	186.327	124.803	Otros ingresos	186.381	540
TOTAL GASTOS	1.086.020	1.087.432	TOTAL INGRESOS	1.555.723	1.057.787
AHORRO	469.702		DESAHORRO		29.644

Informe que se emite una vez cumplimentados los trámites previstos por la normativa vigente.

Pamplona a 20 de junio de 2008
El Presidente en funciones, Luis Ordoki Urdazi

